

PROGRAMA BARRISMO SOCIAL "AGUANTE POPULAR POR LA VIDA"

MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
VICEMINISTERIO DE JUVENTUD

OFICINA DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ESTRATÉGICOS
2024

I. Barrismo social. “Aguante Popular por la Vida”

Versión	Fecha	Descripción	Autoras
1.0	18 de abril de 2024	Primera versión borrador	Maritza Ruiz <i>Dirección Barrismo Social</i>
2.0	13 de mayo de 2024	Versión ajustada.	Paola Hurtado Yinn Roa Novoa Natalia Molina Vanegas Roberto Gómez <i>Oficina de Saberes y Conocimientos estratégicos</i>

Contenido

I. BARRISMO SOCIAL. “AGUANTE POPULAR POR LA VIDA”	2
I. CONTEXTO DE CREACIÓN DEL PROGRAMA	3
<i>i. Marco normativo y compromisos internacionales que nos convocan</i>	<i>4</i>
II. ENFOQUES PARA LA COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA Y LA ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES	5
III. CONTENIDO DEL PROBLEMA	8
A) IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	8
B) ÁRBOL DE PROBLEMA	12
C) FOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	15
IV. CONTENIDO DEL PROGRAMA	16
A) TEORÍA DE CAMBIO	21
B) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	23
<i>Objetivo general</i>	<i>23</i>
<i>Objetivos específicos</i>	<i>23</i>
C) ACCIONES QUE PROPENDEN POR EL CAMBIO	23
A. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LAS ACTIVIDADES	24
D) PRIORIZACIÓN DE LA RESPUESTA	25
E) RESULTADOS CONCRETOS QUE SE ESPERA OBTENER	25
F) IMPACTO QUE SE ESPERA GENERAR	25
V. REFERENCIAS	25

I. Contexto de creación del Programa

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) “*Colombia, potencia mundial de la vida*”, está orientado a convertir al país en un líder de la protección de la vida, a partir de un nuevo contrato social, que aporte a la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto y el cambio del relacionamiento con el ambiente y la naturaleza. Así, desde la materialización del PND se busca que el país sea un ejemplo mundial de lucha por la vida, la humanidad y la naturaleza. Comprendiendo que para priorizar la vida es necesario tener en cuenta y atender las injusticias económicas, sociales, ambientales, que vive la sociedad colombiana.

Las bases del PND contemplan en el capítulo Seguridad Humana y Justicia Social y su catalizador, expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para

lograr sus proyectos de vida, al **Barrismo Social como cultura de vida y cambio social** a través de la definición de una política pública en el marco de la actualización del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol, con el fin de reconocer la práctica del barrismo social como estrategia para mejorar la convivencia ciudadana. Adicionalmente, se fortalecerán los procesos populares sociales barristas que impulsen la construcción de redes y organización comunitaria, desde un enfoque de género, diferencial e integral, para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes barristas y sus familias (DNP, 2023, pág. 109).

Con la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad a través de la Ley 2281 de 2023, se crea el vehículo material para la respuesta para las organizaciones barristas y futboleras, y se establece esta responsabilidad a través del artículo 5 en el ámbito de competencias, que más tarde en el Decreto 1075 de 2023 se concreta en la Dirección de Barrismo Social, adscrita al Viceministerio de la Juventudes que tendrá como principales funciones, entre otras:

- i. Adoptar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción de derechos, prevención y atención de situaciones de violencia, discriminación, exclusión y vulneración que afecten a la población que ejerce el barrismo social.
- ii. Diseñar e implementar sistemas de información, en coordinación con la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos relacionados con el goce de los derechos de la población que ejerce el barrismo social.
- iii. Coordinar y articular intersectorial e interinstitucionalmente la oferta institucional dispuesta para la población que ejerce el barrismo social.

i. Marco normativo y compromisos internacionales que nos convocan

El barrismo social es un concepto cuyo origen está asociado a las hinchadas organizadas, en donde la participación social originada desde la afición al fútbol se enuncia de esta manera. El concepto se introduce en la legislación colombiana en la Ley 1270 de 2009, que crea la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol. Esta instancia tiene entre sus funciones: Diseñar y promover un sistema de registro que les permita a los clubes de fútbol profesional contar con información actualizada de los miembros de sus barras; diseñar un modelo de organización para las barras en el que se respete el principio democrático; y desarrollar actividades que promuevan la convivencia, participación y ejercicio de la ciudadanía acorde con los pilares del barrismo social, entre otras.

El Decreto 1007 de 2012 Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia en su capítulo 3, artículo 5, define el Barrismo Social como:

“Acciones encaminadas a redimensionar las formas de expresión y las prácticas de los integrantes de las barras de fútbol que inciden negativamente en los ámbitos individual, comunitario y colectivo, y de potenciar los aspectos positivos que de la esencia del barrismo deben rescatarse. Esta propuesta se fundamenta en procesos

formativos tales como el diálogo de saberes, que recogen valores sociales, normas, creencias, ideales y sentimientos, y les permiten a los barristas resignificar la realidad que los sumerge en su pasión por el mundo del fútbol, y a asumir así su identidad como sujetos sociales y participativos."

En 2014, con la expedición del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024, se crea una política pública que busca erradicar la violencia dentro y fuera de los estadios.

En materia jurisprudencial, la Corte Constitucional por medio de la Sentencia C-065/21 se pronunció sobre el derecho de participación de las barras en la Comisión Nacional para la seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol advirtiendo que la inclusión de los representantes de las barras organizadas como uno de los invitados a la Comisión expresamente reconocidos en la norma satisface los estándares constitucionales de garantía del derecho de participación, en tanto que permite a estos actores de los espectáculos del fútbol tomar un lugar en las discusiones sobre los asuntos que los afectan o benefician.

En efecto, es el legislador el encargado de crear los espacios de participación ciudadana, los cuales deben tener como finalidad la determinación de escenarios en los que los sujetos interesados en un asunto específico de interés público puedan involucrarse -directa o indirectamente- en los procesos de toma de decisiones.

También, reafirma que, entre los actores de los espectáculos de fútbol profesional, se pueden identificar a las barras, entendidas como grupos de aficionados organizados para apoyar conjuntamente a un mismo equipo de fútbol y que, sin perjuicio del impacto social de su estructura jerárquica y las prácticas del barrismo social, son privadas. Esto quiere decir, que sin perjuicio de los deberes específicos que les imponen en algunas normas, a ellas no se les ha atribuido ni delegado el ejercicio de funciones públicas propias del poder de policía, ni desarrollan actividades de policía administrativa, aunque tienen derecho a participar en la discusión y recomendaciones de políticas públicas que luego, conforme a las competencias atribuidas a las autoridades podrán ser adoptadas por éstas.

II. Enfoques para la comprensión del Problema y la orientación de las acciones

El Barrismo Social como proceso organizativo involucra no solo a las juventudes sino a una estructura comunitaria que en sí misma potencia su apuesta social y de transformación colectiva. Desde este abordaje que involucra sentires grupales y territoriales, se hace necesario garantizar al Barrismo Social, como movimiento social y a sus integrantes, condiciones dignas para el desarrollo de sus proyectos individuales y comunitarios a partir del respeto por su cultura, prácticas y formas de vida.

Entender el problema del barrismo social como asunto de política pública, pasa por tres escenarios, el primero, reconocer la historia del barrismo y sus efectos en el imaginario

colectivo en el país, el segundo, los sistemas de opresión que se retroalimentan del modelo político y económico, en donde la actuación colectiva que no está mediada por el interés económico es desprovista de toda calificación moral positiva. Y, el tercero, la práctica estructural e histórica en el país de reproducir representaciones negativas de las juventudes en colectivo para justificar su criminalización estructural (Núñez, 2015).

El barrismo social surge de manera autónoma y colectiva a partir reflexiones internas y presiones sociales por cuenta de las prácticas violentas que se conjuraron en entre las juventudes barristas hace varias décadas. Estas prácticas son cada vez menos frecuentes, y cada vez menos se justifican en el palpitar de la pasión deportiva. Todo esto, como respuesta a la sanción social, no obstante, los prejuicios han impuesto cargas de representación negativas hacia estas organizaciones y que se evidencian en los mecanismos de control violentos por parte de la fuerza pública, la discriminación en los territorios de los estadios, y las prácticas de discriminación sufren las y los integrantes de las barras por parte de la policía dada su filiación.

Este accionar está relacionado con la percepción que cada uno de los actores ha configurado sobre el otro, y por tanto los prejuicios bilaterales que se manejan entre la barra y la fuerza pública, generan oposición y por ende enfrentamientos (Bastidas. Et al, 2015). Dados los hechos violentos que en un momento fueron muy recurrentes, varias barras han tomado acciones para mitigar y velar por sus derechos, medidas como la creación de comités de Derechos humanos,

"El comité de DDHH surge de la necesidad de velar por los derechos de nuestros compañeros en los viajes" (Líder barrista comité DDHH, comunicación personal, octubre 10 de 2018)"

Estos, dan cuenta de esta reflexión interna, y de la necesidad de mirar el barrismo social desde el enfoque de derechos pues se reconoce la existencia de diferentes estructuras de discriminación que se interseccionan y, por tanto, contempla las respuestas diferenciadas que se requieran en el marco de las obligaciones del Estado de respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos.

El Barrismo social comprende el territorio como parte de sus prácticas y sentires, inclusive delimita espacios dado que convergen diferentes organizaciones futboleras en un mismo sitio. En estos colectivos, la cohesión social se hace posible por el entramado de elementos que hacen parte de su identidad, los significados compartidos y las manifestaciones "por", "en", "de" y "entre" espacios y territorios (Máximo, 2014).

En ese sentido, tener en cuenta el enfoque territorial permite comprender los territorios como ecosistemas sociales en los que la apuesta social por el mejoramiento de la convivencia entre las barras, y que en la misma línea de lo postulado por Castro (2019), posibilita su intervención a partir de formas de barrismo positivas, para reducir en las comunidades, las condiciones de desigualdad y marginalidad a través de oportunidades y

procesos deportivos y culturales que se propongan como alternativas a la criminalidad y la violencia.

En Colombia las barras han adoptado comportamientos e ideologías de sus homónimas en países europeos e inclusive del cono sur como lo son las barras futboleras de Argentina, esto genera una marcada diversidad al interior de estas.

Las organizaciones barristas han sido pensadas como comunidades sociales muy diversas que mantienen su cohesión grupal a partir de la afinidad hacia un equipo de fútbol, del cual toman sus símbolos y colores para identificarse como sus seguidores (Arroyo, 2014). Estos procesos son también heterogéneos poblacionalmente, y esto requiere acciones que contemplen el reconocimiento de barreras simultaneas que surgen de diferentes tipos de discriminación y que profundizan la desigualdad, y las barreras de acceso a derechos de las personas integrantes del Barrismo como movimiento social.

Por tanto el enfoque para la comprensión del problema, surge desde el propio lugar de enunciación y de reflexión interna del barrismo social como movimiento, en el que, se reconoce el vínculo comunitario e identitario alrededor de un equipo de fútbol, que le otorga sentido desde una comunidad que acoge a las juventudes excluidas, socialmente sancionadas y marginadas, que viven barreras de acceso a bienes, servicios, derechos y oportunidades; cuyas expectativas sobre sus proyectos de vida están limitadas por la forma en la que el Estado ha interactuado históricamente respecto a ellos y ellas, que es mediante el control, la criminalización y la estigmatización. Esto atravesado por los sistemas de opresión, en los que a las juventudes empobrecidas y racializadas de manera estructural se les ha negado el reconocimiento de su capacidad de agencia, y que encuentran en procesos comunitarios y colectivos propios, los ecosistemas de cuidado que no encuentran en otros espacios sociales. El barrismo es por tanto un proceso de resistencia (Galeano, 1995), que, en tanto colectivo, le otorga un espacio de identidad y pertenencia a esas juventudes marginadas permitiéndoles construir una comunidad y un sentido de agencia (Villoro, 2014).

Que, desde las prácticas violentas que se enquistaron en su quehacer y como mecanismo de disputa en la reproducción de unas masculinidades hegemónicas, violentas y competitivas, exacerbaron prácticas de discriminación de género y perdieron vidas propias y ajenas de cientos de barristas, encontraron también en la sanción social y la pérdida colectiva, el motor de transformación del propósito de su capacidad de agencia, para la transformación de sus propias realidades, las de sus familias y sus comunidades (Blanc, 2014).

Cómo proceso autónomo y autocontenido, no existe información organizada, sistemática y abierta respecto al barrismo como movimiento social, existe, información fragmentada asociada especialmente a la violencia y el control, no así a las prácticas de resistencia, de cuidado comunitario y de transformación social.

III. Contenido del Problema

a) Identificación del problema

Como se mencionó anteriormente, las Barras populares, las barras organizadas, las barras autónomas, las hinchadas tradicionales, los colectivos y demás organizaciones futboleras del país se han venido consolidando como uno de los modelos de organizaciones más grandes y diversas en diferentes territorios.

Harold Pardey, caleño, comunicador social y periodista de profesión y barrista por convicción en su libro la ciudad de los fanáticos define a las barras como un espacio de encuentros, diverso en etnias, estratos, edades, credos y costumbres,

"...también son el lugar en donde se dan procesos identitarios y de reconocimiento a partir de celebraciones festivas y carnavaleras que les sirve como elementos de visibilización ciudadana y social". (Pardey, 2004 p. 59)

Desde su constitución, dichas agrupaciones han cargado problemáticas propias de una sociedad como la colombiana, brechas históricas en las que nacieron y viven aún, con un Estado desde el que las juventudes empobrecidas y racializadas perciben la condena del No Futuro: sin estudio, sin empleo, sin sueños y con pocas esperanzas de salir adelante. Esto no es un fenómeno exclusivo en Colombia, sino que en América Latina, la precariedad ha estado aunada a esa sensación de incertidumbre y falta de futuro. (Aparicio-Castillo, 2013).

Con estas condiciones de carácter estructural, la violencia como parte del accionar barrista hizo parte de la construcción temprana de identidades. Agresiones como expresiones de poder sobre el otro, como método de reconocimiento e identificación, estaban a la orden del día en los estadios, barrios, ciudades y medios de comunicación, las cuales fueron creando poco a poco un ambiente de zozobra y miedo de la sociedad en general a estos grupos poblacionales.

En dinámicas, integrantes de las organizaciones barristas y futboleras fueron perdiendo sus vidas en el camino, en las canchas, en las carreteras, en los barrios y en las fronteras, trascendiendo escudos y camisetas, muchas vidas se perdieron entre la cárcel, las drogas y la muerte.

Ferreiro (2003), propone que en el fútbol se desarrollan procesos identitarios basados en el antagonismo, la identidad colectiva está mediada por una sola exigencia seguir el mismo color, en una lógica cerrada de inclusión/exclusión, en oposición al otro. Este ejercicio trasciende el partido de fútbol, el resultado, la cancha, se traslada a las tribunas y la guerra simbólica se gesta a partir de los cantos, las banderas, los insultos. En algunos casos, estas rivalidades desembocan en enfrentamientos, no solo al interior del estadio, trascendiendo a las calles, las localidades, los barrios.

Con motivo de estas rivalidades, muchos integrantes de las barras han perdido la vida, a la fecha no es posible consultar cifras oficiales de las muertes provocadas por pertenecer a una barra, ya que dentro de las estadísticas oficiales que emite el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no se incluyen variables que determinen si el homicidio ocurrió por factores asociados a la pertenencia a la barra, sin embargo en el informe *Forensis 2019 datos para la vida: Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia* se recomienda reactivar programas que eliminen la rivalidad entre las barras (2019, p.155).

En su artículo "El día que me muera me vas a escuchar: de la identidad y la violencia en el contexto del fútbol en Colombia, Castro (2020) presenta cifras de homicidios recopiladas a partir de noticias publicadas en diferentes medios de comunicación masivos del país, donde se muestran las muertes registradas entre el año 2004 y el 2018, que tienen relación alguna con el conflicto entre barras de fútbol, y se evidencia una tendencia al aumento año a año. Iniciando en 2004 con (2) dos muertes reportadas y finalizando 2018 con diecisiete (17), en ese tiempo los años con mayor evidencia de muertes relacionadas con el fútbol se dieron en 2016 y 2017 con un reporte de 23 decesos cada año.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General, Medicina Legal y registros de medios de comunicación, publicados en medios en 2023¹, 151 vidas se han perdido en los últimos 12 años en hechos relacionados con hinchas y, 42 de esos homicidios. Esas cifras equivalen a un hincha muerto por mes. En este sentido, la narrativa y la atención del Estado se ha concentrado al abordaje de las violencias en los estadios y en el ámbito del barrismo a través de múltiples programas, que, como parte del proceso de reflexión interna han permitido también la superación de ciertas prácticas que eran sistemáticas².

Desde el lugar de enunciación del barrismo, perdiendo amigos y amigas, hermanos y hermanas de canchas y carreteras; entre el dolor y la desesperanza, los y las líderes barristas empezaron a cuestionarse y a pensarse nuevas formas de vivir su pasión por el fútbol, formas que no les implicara perder la vida, cambios de raíz, transformaciones sociales profundas que les permita soñar y construir un proyecto de vida digno, como es el derecho de todo ciudadano, de todo ser humano. Ahí surge el concepto del Barrismo social como alternativa, esperanza y reivindicación que, apuesta por la vida, desde la alegría, la cultura, el deporte, es decir, un barrismo dispuesto a salvaguardar la pasión del fútbol.

Es por esto, que hoy, las barras populares y demás agrupaciones futboleras del país, más allá de las diferencias, con la diversidad de los colores, escudos y camisetas, promoviendo un mensaje de reconocimiento de los y las otras, ponen en las discusiones públicas la

¹ Ver: <https://www.elcolombiano.com/deportes/futbol/barras-de-nacional-y-dim-violencia-fenomeno-del-barrismo-en-argentina-brasil-alemania-inglaterra-como-frenar-la-violencia-en-el-futbol-JA21307248>

² Ver: <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/conozca-los-programas-que-hay-para-evitar-la-violencia-en-los-estadios-de-futbol-2816431>

necesidad de trazar un camino que los lleve al ejercicio digno de sus derechos y que abra espacios reales de participación y decisión política, alrededor del deporte, sus organizaciones y sus territorios.

De acuerdo con el Decreto 1007/09 que establece el estatuto del aficionado de Colombia, en su capítulo 3, artículo 5, el Barrismo Social se define como:

“Acciones encaminadas a redimensionar las formas de expresión y las prácticas de los integrantes de las barras de fútbol que inciden negativamente en los ámbitos individual, comunitario y colectivo, y de potenciar los aspectos positivos que de la esencia del barrismo deben rescatarse. Esta propuesta se fundamenta en procesos formativos tales como el diálogo de saberes, que recogen valores sociales, normas, creencias, ideales y sentimientos, y les permiten a los barristas resignificar la realidad que los sumerge en su pasión por el mundo del fútbol, y a asumir así su identidad como sujetos sociales y participativos.”

Bajo este nuevo concepto, muchas de las barras comenzaron a construir proyectos colectivos basados en el cuidado comunitario, y en prácticas de resistencia frente a la desigualdad, y sus efectos positivos permitieron su reproducción en otras barras. Es así, que hoy en el país, hay experiencias del barrismo alternativo en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Manizales, Cartagena, Barranquilla y en las ciudades donde presencian organizaciones barristas y futboleras.

Cada barra autónomamente desarrolla el barrismo social en sus organizaciones, desde sus propias realidades y en el ámbito de sus comunidades. Las iniciativas que han surgido, nacen de la solidaridad y de la búsqueda de hacer frente a las desigualdades. Algunos ejemplos, de estas prácticas organizativas son, la entrega de comida a personas que no tienen como acceder a ella, el apoyo y la solidaridad en la respuesta frente a desastres naturales y antrópicos, la entrega de regalos de navidad a niños, y niñas en barrios que son considerados territorios marginados y excluidos, y así se estructuraron procesos de transformación social organizados que buscan mejorar las condiciones de vida de sus integrantes desde la cultura, el deporte y las economías comunitarias.

Debido a que esta experiencia de transformación organizativa no está documentada, algunas experiencias conocidas son:

- En la ciudad de Cali, las barras principales “Barón Rojo Sur” y “Frente Radical Verdiblanco” en el año 2021 abrieron sus propios comedores comunitarios con la finalidad de atender a los integrantes en los territorios marginados y excluidos de la ciudad, mediante la provisión de alimentos y el fortalecimiento del tejido social.
- En Bogotá, un sector de la barra la Guardia Albi Roja Sur, simpatizantes del equipo capitalino Santa Fe, en el año 2019 abrieron la primera escuela de artes marciales mixtas para los integrantes de la barra residentes en la localidad de Bosa, con el fin de generar procesos de transformación social a través del deporte, promover hábitos de vida saludables, disminuir consumo de sustancias psicoactivas, mitigar las

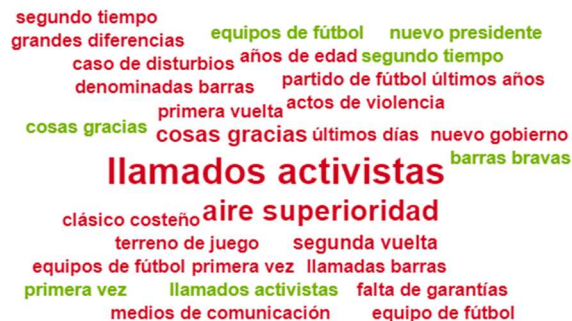
acciones violentas y promover el manejo de emociones, a través de deportes de contacto como el boxeo, el jiu-jitsu, entre otros.

- Medellín, otra ciudad pionera en las propuestas de Barrismo social, actualmente desarrolla acciones encaminadas a la Paz, la transformación social, desde proyectos artísticos, culturales, deportivos, como el fortalecimiento de las murgas, escuelas deportivas para niños, niñas y adolescentes, las tiendas deportivas, son líneas de acción que han impactado de manera positiva a los integrantes de las organizaciones.

Las experiencias y trayectorias de las diferentes organizaciones barristas y futboleras que actualmente existen en Colombia, tienen expresiones y experiencias que evidencian como han venido transformando su quehacer y se han convertido en actores sociales y políticos que aportan a la convivencia, la paz y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes.

No obstante lo anterior, la narrativa nacional e institucional, aún no ha hecho el tránsito con el barrismo como movimiento social con capacidad de agencia política. Asimismo, las narrativas negativas aún se reproducen y aunque en un primer momento, potenciar la denominación de barrismo social generó un cambio importante en los contenidos en medios de comunicación, la asociación del barrismo social a las prácticas de violencia que aún persisten, representa un riesgo para la desinstalación de estas narrativas. En un análisis de medios de comunicación masiva entre 2022 y 2023, en el que se analizaron 1.585 noticias se identificaron algunos elementos que contribuyen a la comprensión del problema y a la propuesta de soluciones en términos de política pública.

Ilustración 1. Tonalidad "barras bravas" 2022



● Positive ● Negative

Ilustración 2. Tonalidad "barrismo social" 2022



● Positive ● Negative

No obstante cuando el cambio narrativo, se vuelve subsidiario a la experiencia, y especialmente a las que aún siguen siendo prácticas violentas, estas transformaciones narrativas y colectivas positivas no son sostenibles en el tiempo. Para 2023, el uso del

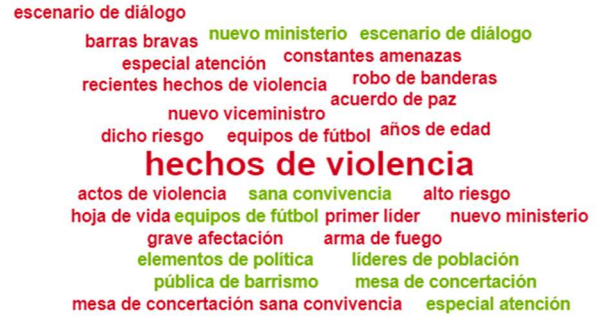
barrismo social ya había sido asimilado mediáticamente como equivalente al movimiento que genera prácticas violentas alrededor del fútbol.

Ilustración 3. Tonalidad "barras bravas" 2023



● Positive ● Negative

Ilustración 4. Tonalidad "barrismo social" 2023



● Positive ● Negative

En las noticias identificadas a través de las palabras "barra brava" en singular y plural, se identificaron 1.390, mientras que mediante las palabras "barrismo social", se identificaron 195 noticias. Lo que da cuenta la frecuencia en el reconocimiento de ambos procesos en la actualidad. Entre 2022 y 2023, en general las noticias asociadas a las barras el 38,6% eran negativas, el 59% neutrales y solo el 1,9% positivas.

Transformar esas prácticas comunitarias y colectivas de construcción social del territorio en las narrativas dominantes en los medios de comunicación masivos, y en los imaginarios de las personas y servidores y servidoras públicas, constituye el tercer eje articulador del problema de política pública alrededor del barrismo social.

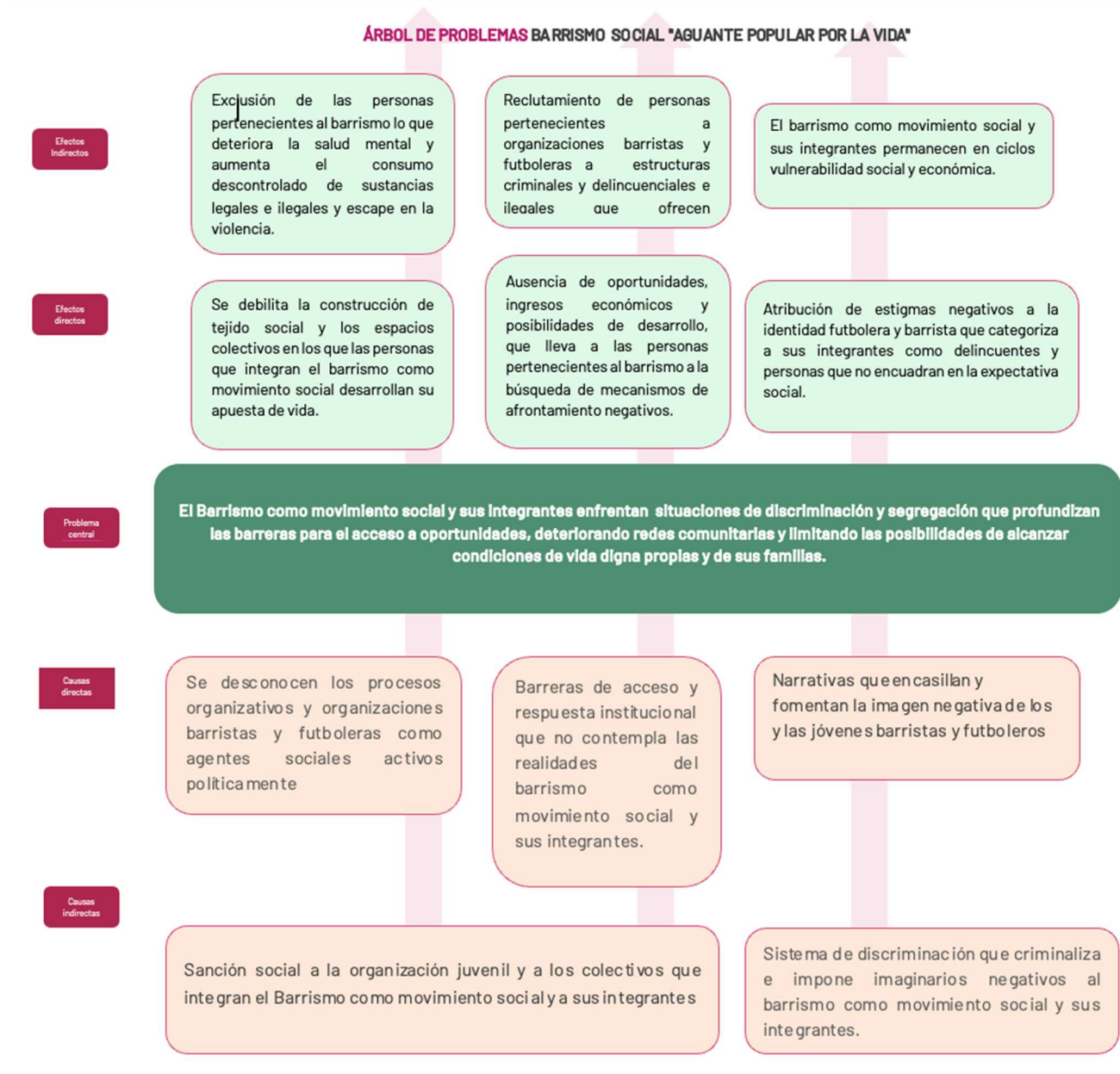
b) Árbol de problema

Así para el presente programa, a partir de la producción académica y las experiencias de las organizaciones barristas y futboleras se identificó el siguiente árbol de problemas, en el que se identifica además del problema central, las causas inmediatas que son los factores para intervenir en el marco del programa.

- En las causas mediatas, estructurales o indirectas se reconocen por lo menos dos, que son particularmente complejas, en primer lugar, El sistema de discriminación que criminaliza e impone imaginarios negativos al barrismo como movimiento social y sus integrantes, seguida de la sanción social a la organización juvenil y a los colectivos que integran el Barrismo como movimiento social y a sus integrantes.

- En las causas inmediatas como se ha desarrollado anteriormente, Las barreras de acceso y respuesta institucional que no contempla las realidades del barrismo como movimiento social y sus integrantes. Así mismo, El desconocimiento de los procesos organizativos y organizaciones barristas y futboleras como agentes sociales activos políticamente que se agudiza por el reforzamiento de narrativas que encasillan y fomentan la imagen negativa de los y las jóvenes barristas y futboleros
- El problema central parte de que en el Barrismo como movimiento social sus integrantes enfrentan situaciones de discriminación y segregación que profundizan las barreras para el acceso a oportunidades, deteriorando redes comunitarias y limitando las posibilidades de alcanzar condiciones de vida digna propias y de sus familias.
- Los efectos inmediatos que se identificaron son por una parte , la ausencia de oportunidades, ingresos económicos y posibilidades de desarrollo, que lleva a las personas pertenecientes al barrismo a la búsqueda de mecanismos de afrontamiento negativos y por otra, el debilitamiento de la construcción de tejido social y los espacios colectivos en los que las personas que integran el barrismo como movimiento social desarrollan su apuesta de vida, lo que profundiza la atribución de estigmas negativos a la identidad futbolera y barrista que categoriza a sus integrantes como delincuentes y personas que no encuadran en la expectativa social.
- Las consecuencias estructurales para este caso son, la exclusión de las personas pertenecientes al barrismo deteriora su salud mental y aumenta el consumo descontrolado de sustancias legales e ilegales y escape en la violencia, además el reclutamiento de personas pertenecientes a organizaciones barristas y futboleras a estructuras criminales y delincuenciales e ilegales que ofrecen posibilidades de desarrollo. Finalmente, y debido a esto, el barrismo como movimiento social y sus integrantes permanecen en ciclos vulnerabilidad social y económica.

Ilustración 5. Árbol de problemas



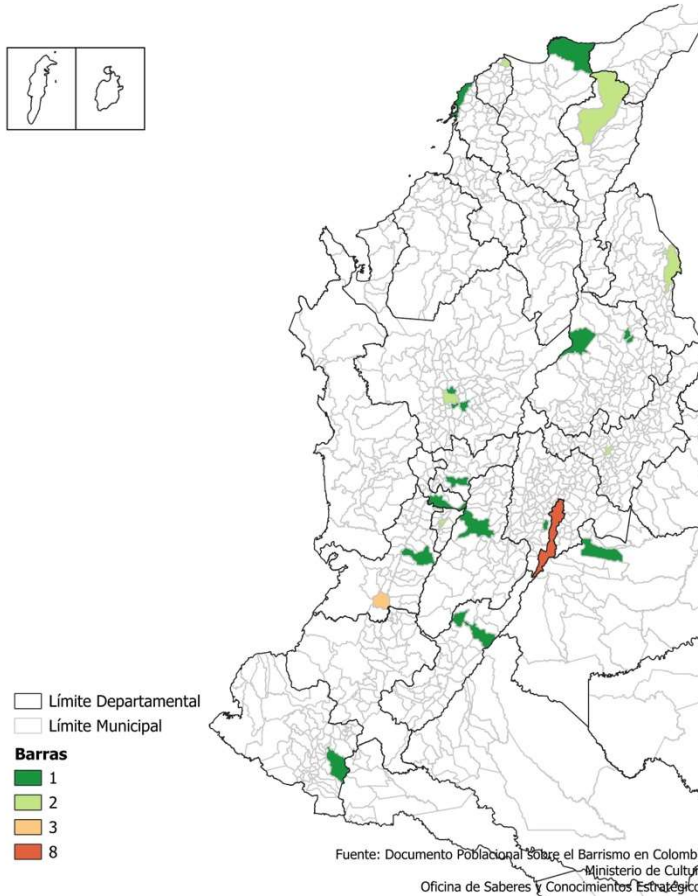
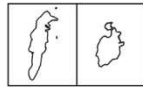
c) Focalización del Problema

Los y las jóvenes integrantes de las organizaciones barristas y futboleras son una población altamente estigmatizada, se hace referencia a ellos en términos despectivos como “ñeros”³ “vagos” para encerrarlos en categorías que están asociadas principalmente a cadenas de delito, pobreza, violencia, que utilizan su gusto por el fútbol para agenciar actos contrarios a los esperados social y culturalmente.

Esta estigmatización se provoca sobre todo porque las personas de las organizaciones barristas y futboleras tienen maneras distintas de asumir y entender la vida, son nuevos modos de construir subjetividades, otras nociones de éxito, otras formas de relacionarse con estructuras tradicionales. Lo anterior provoca rupturas en sus estructuras familiares, ausencia de oportunidades, estigmas negativos y desconfianza de la sociedad hacia las personas de las organizaciones barristas y futboleras en las instituciones públicas. Todo lo anterior, provoca una violación sistemática de los Derechos Humanos de los y las jóvenes futboleras y barristas que llevan a una deshumanización de dicha población.

A la hora de identificar las barras se encuentran distintas formas de nombrarlas: parches, combos, bloques, legiones o sectas y a la fecha no hay una identificación exhaustiva de la cantidad de Barras en Colombia, sin embargo, EL ministerio de cultura adelantó un inventario de las Barras populares en Colombia con el cual se identificaron 39 grupos de barras que hacen presencia en 24 municipios correspondientes a 18 departamentos del país (Ministerio de Cultura, 2011).

³ Expresión local colombiana para referirse despectivamente a personas, en su mayoría jóvenes, que tienen altos niveles de vulnerabilidad económica y social.



Gráfica 1. Cartografía de la presencia de organizaciones barristas y futboleras en Colombia

IV. Contenido del Programa

El programa "BARRISMO SOCIAL "AGUANTE POPULAR POR LA VIDA"", tiene como objetivo Fortalecer los procesos populares sociales barristas para mejorar las condiciones de vida de las juventudes barristas y sus familias y cuenta con tres líneas estratégicas representadas desde tres componentes:

1. Componente de fortalecimiento de culturas vivas comunitarias y futboleras
2. Componente de transformación cultural para la vida.

Para su ejecución, se tiene determinada una estrategia con una serie de acciones:

En el primer componente se llevarán a cabo acciones para el fortalecimiento de las iniciativas sociales, culturales y productivas propias del Barrismo Social para la consolidación de alianzas público-comunitarias, así como acciones para el posicionamiento y consolidación de territorios que impulsen el turismo futbolero a partir de los activos comunitarios de las organizaciones barristas y futboleras.

Para el segundo componente se desarrollaran acciones de articulación interinstitucional para la garantía de derechos y el fortalecimiento de capacidades y habilidades en comunicación para la vida, y finalmente acciones para la gestión de incentivos para fortalecer las organizaciones futboleras y barristas.

En el tercer componente acciones dirigidas a la transformación cultural para incentivar la protección a la vida, la reducción de la estigmatización y la instalación de representaciones positivas hacia las juventudes futboleras y barristas.

Este programa se ha diseñado con el propósito de avanzar en el cierre de brechas de desigualdad e inequidad, desde los enfoques misionales del Ministerio, y cuyas acciones están orientadas para implementarse desde el enfoque de derechos, a partir de facilitar las respuestas diferenciadas concretas. En este sentido, para el Ministerio de Igualdad y Equidad el enfoque de derechos, implica que todas las acciones tienen como centro a las personas y pueblos como los sujetos titulares de derecho, y que, todas las acciones se enmarcan en el reconocimiento, la participación efectiva y la respuesta diferenciada, con una perspectiva integral y sin discriminación. Para el abordaje del Barrismo como movimiento social, de sus antecedentes y procesos, así como de las experiencias de sus integrantes que les enmarca como una población en constante construcción social dada su apuesta colectiva, es importante reconocer la existencia de diferentes estructuras de discriminación que se interseccionan y, por tanto, tener en cuenta que desde el enfoque de derechos se contemplan las respuestas diferenciadas por razones de género, edad, nacionalidad, pertenencia étnica y condición de discapacidad, que se requieran en el marco de las obligaciones del Estado de respetar, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos.

Para este programa, es importante entender el territorio no solo desde lo rural sino también desde lo urbano como un espacio en el que se tejen infinidad de redes que para el caso, están alentadas por las afinidades futboleras que constituyen al Barrismo y que le dan a su vez el sentido social. Así, el enfoque territorial da sentido a las acciones del programa ya que comprende el territorio como unidad de acción transectorial y como un ecosistema social, geográfico, político y cultural, que comparte unas relaciones de identidad territorial, desde la multiculturalidad y en interconexión con otros territorios. En este, la situación de derechos de la población que habita y reproduce cotidianamente este territorio, está vinculada a la infraestructura física, institucional, social y comunitaria y los medios a los que se tiene acceso para la realización y goce efectivo de los derechos individuales y colectivos.

Asimismo, este programa se aborda desde el enfoque interseccional, ya que implica el reconocimiento de la indivisibilidad de los sujetos de derechos, y por tanto diseñar e implementar respuesta estatal de forma diferenciada para superar las barreras simultáneas que surgen de situaciones en las que convergen diferentes tipos de discriminación, generando una intersección o superposición de identidades, que genera una suma que incrementa la carga de desigualdad y por tanto las barreras de acceso a derecho que experimenta una persona, como se evidenció en el apartado de identificación del problema, las mujeres, las juventudes y las personas racializadas con discapacidad se enfrentan a las mismas barreras pero de manera más frecuente y de forma más intensa.

Los demás enfoques, resultan subsidiarios en el diseño del Programa, y se materializan en concreto en el momento de implementación de este.

- Enfoque étnico-racial y antiracista, implica que todas las acciones estén encaminadas a la garantía de derechos de las personas y los Pueblos Indígenas, Rrom (o Gitano), Negros, Afrocolombianos, Raizal y Palenquero mediante el respeto y la protección de la diversidad étnica y cultural, que procuren la superación del racismo y la discriminación étnico-racial. Entendiendo la dimensión racial desde el igual trato al ser diferentes y la no discriminación.
- Enfoque de género, que comprende que todas las acciones de respuesta contribuyan a las garantías para la eliminación de las desigualdades e inequidades que han afectado históricamente a mujeres y personas en razón a su con orientaciones sexuales e identidad o expresión de género no hegemónicas. Este enfoque reconoce en el diseño e implementación de la respuesta del Estado, las acciones para la superación de las barreras en acceso a derechos que se derivan de patrones sociales y culturales de asignación en los roles, así como la manera en la que operan de las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos.

Entendiendo que, para garantizar el acceso a los derechos de las y los integrantes del Barrismo, la respuesta institucional se diseña a partir de los enfoques misionales, los cuales son prácticos y orientan la forma en la cual el Ministerio ejecuta todas sus acciones.

Finalmente, el programa de Barrismo social: Aguante popular por la vida, busca atender a los integrantes de organizaciones barristas y futboleras reconocidas por su gran diversidad, en donde convergen adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres de sectores vulnerables en diferentes territorios mayoritariamente urbanos, pero, que, en este deporte popular, se recogen en un mismo grupo donde comparten más allá de sus identidades étnicas, edades, género y estrato socioeconómico la pasión por el fútbol, y en su pluralidad están conformadas por personas reconocidas como sujetos de especial protección constitucional.

Así, para lograr que el barrismo se consolide como un movimiento social que aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes y sus comunidades, y que contribuya a la disminución de desigualdades políticas, económicas y sociales de las juventudes barristas, el presente programa ha determinado dos líneas de acción:

- Consolidación de culturas vivas comunitarias
- Transformación cultural

A continuación, se presenta el contenido del Programa, desde la metodología de Teoría de Cambio y los enfoques hasta las acciones concretas. Este programa acude a las siguientes estrategias transformadoras como vehículo para generar cambios materiales en la vida de las y los integrantes del Barrismo, especialmente en territorios marginados y excluidos:

1. Alianzas público-populares, comunitarias y solidarias

Hacen parte de esta estrategia todas las acciones que incrementan la oferta de proveedores vinculados a las economías populares, solidarias y comunitarias; las acciones que reconocen la competencia de organizaciones comunitarias, populares y solidarias en la administración de activos fijos del Estado. También las acciones de reconocimiento del aporte a la sociedad colombiana de las acciones no mercantiles o comunitarias. Con la ejecución de estas acciones el Ministerio de la Igualdad y la Equidad se suma al cumplimiento del propósito del Gobierno del Cambio de consolidar ecosistemas productivos y territorios de paz a través del fortalecimiento de las economías populares y comunitarias y solidarias.

A partir del tejido social, comunitario y la capacidad de agencia colectiva⁴ construida por las organizaciones barristas y futboleras, la dirección de Barrismo social busca realizar alianzas público-comunitarias que conlleven a fortalecer los procesos populares de las organizaciones futboleras y barristas que impulsen la construcción de redes y organización comunitaria, para la protección de la vida y la mejora de las condiciones sociales, económicas y culturales de las y los jóvenes y sus familias.

Así, desde el programa de Barrismo Social, se busca transformar no solo las tribunas y organizaciones, sino los entornos primarios y comunitarios de relacionamiento; entendiendo que las diferencias no pueden seguir costando la vida de las juventudes.

2. Iniciativas productivas

Hacen parte de esta estrategia aquellas acciones que impulsen y complementen, la creación, el fortalecimiento y la asociatividad de iniciativas productivas con proyección a la consolidación de mercados regionales que fortalecen las economías locales. Especialmente aquellas que controlan todo el ciclo de producción, distribución y consumo, ideadas y lideradas principalmente, pero no exclusivamente por mujeres en todas sus diversidades. De este modo el Ministerio de la Igualdad y la Equidad se suma al cumplimiento del propósito que avanza la configuración de la seguridad humana y la justicia social.

⁴ Putman (1993) "son los aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación en beneficio mutuo"

Por lo anterior, el programa busca alentar la participación de las organizaciones barristas y futboleras, respetar la manera de vivir y sentir el fútbol que ellas tienen y que por eso no se les relegue o estigmatice; tribunas, barrios y una sociedad en paz, donde las y los jóvenes que ingresan e integran las organizaciones barristas y futboleras tengan acceso a un desarrollo de calidad, una educación que proyecte sus vidas sobre valores humanos y que les permita formarse como profesionales que respeten las diferencias y el futuro. De la mano con esto generar oportunidades de empleo, productividad y emprendimiento, que garanticen el progreso propio y de sus familias.

3. Cambio cultural para la erradicación de todas las formas de discriminación

El propósito de esta estrategia es conseguir la desnaturalización del desprecio por las diferencias poblacionales, reconociéndolas como riqueza constitutiva que debe ser cuidada y fortalecida como estrategia que contribuye a la realización de la práctica democrática, que se ejerce cuando todas las personas y pueblos consiguen ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar de manera oportuna, pertinente, permanente y corresponsable en el diseño, ejecución, evaluación y cambio de las decisiones que harán digna y sabrosa su existencia.

En esta medida las acciones que tienden por la transformación de comportamientos violentos, la intervención de patrones socio-culturales, la desnaturalización de estereotipos y prejuicios, el acceso de información y cambio de narrativas, la revinculación con el agua, el alimento y los elementos de la naturaleza, así como la dignificación de los saberes y existencias de personas y pueblos en sus diversidades; mujeres, migrantes, adultos mayores, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, Rrom, en condición de discapacidad, de calle, LGTBQI+, empobrecidos entre otros, constituyen el desarrollo de esta estrategia.

4. Reconocimiento, difusión y trasmisión de saberes

Incrementar el reconocimiento social de las prácticas y saberes presentes en las poblaciones sujetas de especial protección, a través de la recuperación, sostenimiento, y fortalecimiento de las condiciones, elementos, valores y relaciones para su re-creación y transmisión como estrategia que contribuye al mantenimiento de la diversidad y la pluralidad cultural de la nación.

5. Condiciones para la realización digna de la vida

Contenida por todas aquellas acciones que alistan, entrenan, facilitan condiciones, espacios, escenarios, herramientas, recursos, a los que acceden personas y pueblos marginados y discriminados, para que puedan asumir las decisiones que sostienen la vida individual y colectiva libres de carga o vergüenza que condicionen esa decisión de donde y como sostenerse.

a) Teoría de cambio

El Programa BARRISMO SOCIAL "AGUANTE POPULAR POR LA VIDA" se centra en una apuesta de respuesta institucional garante de los derechos, desde una mirada individual y colectiva. Las premisas iniciales para la construcción de la teoría de cambio están dadas por el reconocimiento de las tres (3) causas inmediatas del problema. Las hipótesis y los mecanismos de cambio, asociados a cada objetivo se enuncian a continuación:

Para:

Fortalecer los procesos populares sociales barristas para mejorar las condiciones de vida de las juventudes barristas y sus familias

Es necesario:

1. Proveer los medios para el fortalecimiento de las culturas vivas comunitarias a través de iniciativas sociales, culturales y productivas propias del Barrismo y sus integrantes.
2. Reducir la estigmatización y las representaciones negativas hacia el Barrismo como movimiento social y sus integrantes.

A través de:

Dos (2) líneas de acción que están conformadas a su vez por diferentes acciones:

1. Componente de fortalecimiento de culturas vivas comunitarias y futboleras

1. Acciones para el fortalecimiento de las iniciativas sociales, culturales y productivas propias del Barrismo Social
2. Acciones para la consolidación de alianzas público-comunitarias
3. Acciones para el posicionamiento y consolidación de territorios que impulsen el turismo futbolero a partir de los activos comunitarios de las organizaciones barristas y futboleras.
4. Acciones para la gestión de incentivos para fortalecer las organizaciones futboleras y barristas

2. Componente de transformación cultural para la vida.

1. Acciones de transformación cultural para incentivar la protección a la vida, la reducción de la estigmatización y la instalación de representaciones positivas hacia las juventudes futboleras y barristas.
2. Acciones de fortalecimiento de capacidades y habilidades en comunicación para la vida

Formato DT-1

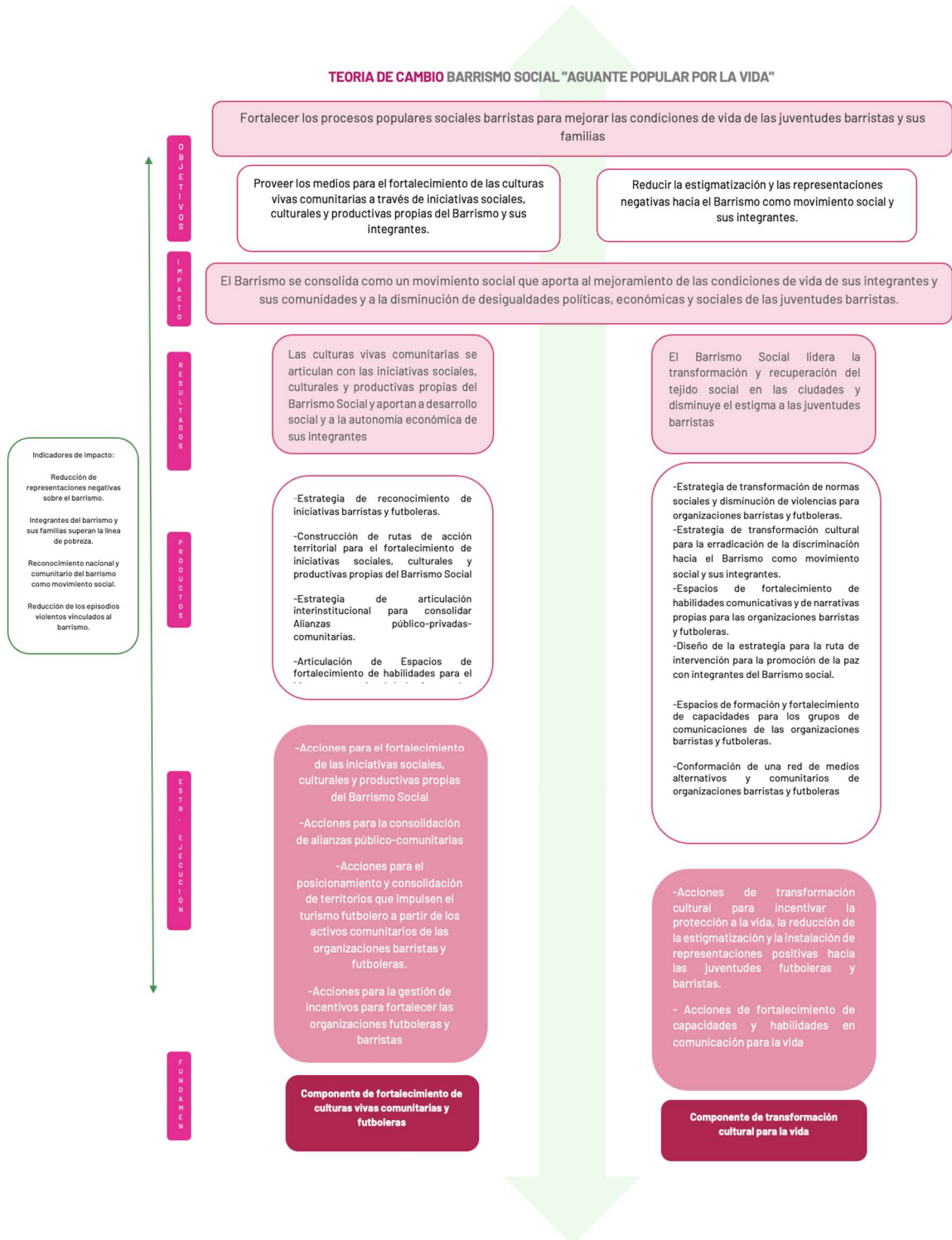


Ilustración 6. Teoría de cambio

b) Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Fortalecer los procesos populares sociales barristas para mejorar las condiciones de vida de las juventudes barristas y sus familias

Objetivos específicos

1. Proveer los medios para el fortalecimiento de las culturas vivas comunitarias a través de iniciativas sociales, culturales y productivas propias del Barrismo y sus integrantes.
2. Reducir la estigmatización y las representaciones negativas hacia el Barrismo como movimiento social y sus integrantes.

c) Acciones que propenden por el cambio

Las acciones del Programa están organizadas en tres componentes, que apuntan a facilitar a las y los integrantes de Barrismo el acceso a condiciones de vida digna a través del fortalecimiento de los procesos barristas y populares y del reconocimiento de su cultura como forma de vida. Para esto es necesario articular la respuesta institucional para garantizar los derechos y oportunidades que propendan al desarrollo de los proyectos de vida de las juventudes barristas, pero también se debe tener presente que la reducción de la estigmatización y las representaciones negativas hacia el barrismo es importante para la reconstrucción del tejido social.

Los componentes desarrollan las acciones a continuación:

1. **Componente de fortalecimiento de culturas vivas comunitarias y futboleras.** En la medida en que se establece el reconocimiento de las organizaciones barristas como parte de un movimiento social, es necesario facilitar los medios para que las y los integrantes del Barrismo accedan a derechos para el mejoramiento de sus condiciones de vida al mismo tiempo que como colectivos se posicionan como actores que trabajan desde sus prácticas propias por el desarrollo comunitario, la justicia social, la equidad y la transformación social. Para lograr esto se implementarán 3 líneas de acción:

- 1.1. **Acciones para el fortalecimiento de las iniciativas sociales, culturales y productivas propias del Barrismo Social**
- 1.2. **Acciones para la consolidación de alianzas público-comunitarias**

1.3. Acciones para el posicionamiento y consolidación de territorios que impulsen el turismo futbolero a partir de los activos comunitarios de las organizaciones barristas y futboleras.

1.4. Acciones para la gestión de incentivos para fortalecer las organizaciones futboleras y barristas

2. Componente de articulación interinstitucional y de garantía de derechos de las organizaciones futboleras y barristas. Comprende una estrategia transectorial de cambio cultural masiva y localizada que contribuya a la eliminación de la discriminación hacia las y los integrantes de las organizaciones barristas y futboleras, y que facilite la transformación de normas sociales, expectativas normativas y empíricas y representaciones negativas asociadas a las mismas para la protección de la vida. Para lograrlo es necesario:

2.1 Acciones de transformación cultural para incentivar la protección a la vida, la reducción de la estigmatización y la instalación de representaciones positivas hacia las juventudes futboleras y barristas.

2.2 Acciones de fortalecimiento de capacidades y habilidades en comunicación para la vida

a. Actores que intervienen en las actividades

Componente	Acciones	Responsables	Otros actores para articular en las acciones
Fortalecimiento y formación, articulación e intervención psicosocial	<p>Acciones para el fortalecimiento de las iniciativas sociales, culturales y productivas propias del Barrismo Social</p> <p>Acciones para la consolidación de alianzas público-comunitarias</p> <p>Acciones para establecer la línea de intervención psicosocial desde los activos comunitarios</p> <p>Acciones para la gestión de incentivos para fortalecer las organizaciones futboleras y barristas</p>	Ministerio de Igualdad y Equidad	<p>Entidades territoriales del orden Departamental, Distrital o Municipal, Organizaciones de base comunitaria</p> <p>Ministerio del Trabajo</p> <p>Ministerio de Comercio Industria y Turismo</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio del Interior</p> <p>Ministerio del Deporte</p> <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Instituciones gubernamentales de administración local y regional</p> <p>Organizaciones futboleras y barristas</p>
Transformación cultural	Acciones de transformación cultural para incentivar la protección a la vida, la reducción de la estigmatización y la instalación de representaciones positivas hacia las juventudes futboleras y barristas.	<p>Ministerio de Igualdad y Equidad</p> <p>Ministerio de las Culturas y las Artes</p> <p>Ministerio de</p>	<p>Entidades territoriales del orden Departamental, Distrital o Municipal, Organizaciones de base comunitaria</p> <p>CNSCCF: Comisión Nacional para la Seguridad Comodidad y Convivencia en el Fútbol</p>

	Acciones de fortalecimiento de capacidades y habilidades en comunicación para la vida	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ministerio del Deporte	
--	---	--	--

d) Priorización de la respuesta

La respuesta será paralela a las 39 organizaciones barristas y futboleras identificadas hasta ahora en los 24 municipios. Los criterios para identificar el número de organización barrista y futbolera, experiencias de trabajo social y comunitario, y de sus integrantes, se implementarán con principios de igualdad y equidad, con el ánimo de garantizar la distribución equitativa de recursos entre barras, y territorios.

Se considerarán las experiencias previas, la inclusión de acciones concretas para la reducción de brechas de género y étnico raciales, y la participación activa de las juventudes.

e) Resultados concretos que se espera obtener

- Las culturas vivas comunitarias se articulan con las iniciativas sociales, culturales y productivas propias del Barrismo Social y aportan a desarrollo social y a la autonomía económica de sus integrantes
- El Barrismo Social lidera la transformación y recuperación del tejido social en las ciudades y disminuye el estigma a las juventudes barristas

f) Impacto que se espera generar

El Barrismo se consolida como un movimiento social que aporta al mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes y sus comunidades y a la disminución de desigualdades políticas, económicas y sociales de las juventudes barristas.

V. REFERENCIAS

Arana, D. P. S. (2019). Barrismo social y política pública para la convivencia en el fútbol: Experiencias transformadoras en las ciudades de Bogotá y San Juan de Pasto. *Trans-pasando fronteras*, (13).

Aparicio-Castillo, Pablo Christian. (2013). Educar y trabajar en contextos de precariedad y desigualdad en América Latina. Jóvenes en debate. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 527-546. Retrieved May 13, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2013000200006&lng=en&tlng=es.

Bastidas, L. F. M., Sáenz, I. V. U., & Erazo, D. C. V. (2015). Barra brava, cultura, violencia y sociedad: el mundo barrista como representación. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (20), 163-191

Castillo, J. S. (2019). La influencia de los procesos de barrismo social en el Barón Rojo Sur y la Fundación Un Distrito en Paz. *Trans-pasando Fronteras: Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios*, (13), 123-157.

Castro, J. (2022). El combate entre hinchas en Bogotá: sociología de la violencia del fútbol. *Revista Colombiana de Sociología*, 45(2), 117-139. DOI: <https://doi.org/rcs.v45n2/95844>

Castro, J. (2020). "El día que me muera me vas a escuchar": de la identidad y la violencia en el contexto del fútbol en Colombia. *Revista Logos, ciencia & tecnología*. 12(01), 175-187. DOI: 10.22335/rfct.v12i1.1111

Castro, J. (2020) Cuerpos con aguante: festividad y violencia en una barra brava en Bogotá. *Revista colombiana de sociología*. 43(01), 193-214. URL [Cuerpos con aguante: festividad y violencia en una barra brava de Bogotá \(scielo.org.co\)](https://doi.org/10.22335/rfct.v43n1.1111)

Congreso de la República de Colombia (2009). Ley 1270 del 5 de enero, Por la cual se crea la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

Congreso de la República de Colombia (2023). Ley 2281 del 4 de enero, que crea el Ministerio de Igualdad y Equidad.

Departamento Nacional de Planeación (2023). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

Durán, V. H., Alzate, R. A. y Martínez, S. (2016). Mirada sobre el joven barrista y la convivencia ciudadana. *Lúdica Pedagógica*, (23), 31-42.

Galeano, Eduardo. (1995). Fútbol a sol y sombra. Madrid: Siglo XXI Editores.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (2019). Informe *Forensis 2019 datos para la vida: Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia*. URL www.medicinalegal.gov.co

Jaramillo, Á. M. L., & Sepúlveda, V. E. P. (2009). El Barrismo Social de Hinchas por Manizales. Una práctica política y ciudadana. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (16), 73-88

Londoño Jaramillo, Á. M., & Pinilla Sepúlveda, V. E. (2009). El barrismo social de Hinchas por Manizales: una práctica política y ciudadana. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (16), 73-88.

Máximo, C. (2014). El Fútbol: construcción de múltiples identidades en conflicto. En Carrión, F., & Rodríguez, M. *Luchas urbanas alrededor del fútbol*. (pp. 243 – 275). Ecuador: 5ta avenida editores.

Núñez, Carlos E. (2015). El tratamiento penal de la adolescencia en Colombia: Una práctica histórica de control social punitivo. Universidad de los Andes.

Ministerio de Cultura, Dirección de Poblaciones. Garcés Sánchez, L. F. (2011). Documento poblacional sobre el Barrismo en Colombia. Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/grupos-de-interes/Documents/Documento%20Poblacional%20sobre%20el%20Barrismo%20en%20Colombia.pdf>

Ministerio del Interior (2014). Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

Presidencia de la República de Colombia (2012). Decreto 1007 del 16 de mayo, por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia.

Presidencia de la República de Colombia (2023). Decreto 1075 del 29 de junio, que crea la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad.

Ramírez, J., & Salazar, S. (2021). Torcidas organizadas: Hinchas organizados: ¿barras bravas o barristas sociales? Una mirada desde Colombia y Ecuador. *Argumentos-Revista do Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Cuenca, Ecuador*. 18(2), 83-110.

Sánchez Guacaneme, L. V. (2015). *Barrismo Social: Una Alternativa de Cambio* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Villoro, Juan. (2014). *Balón dividido*. Madrid: Alfaguara.